

Descarga el dossier del acto aquí



**GORBEIALDEKO
HERRI
UNIBERTSITATEA**

El Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables de Euskadi y sus riesgos

IÑAKI LASAGABASTER

Facultad de Derecho UPV/EHU

ANA SÁENZ DE OLAZAGOITIA

Facultad de Letras UPV/EHU

NAIARA MORENO

Junta Administrativa de Jungitu

UNAI PASCUAL

*Coordinador de Gorbeialdeko Herri
Unibertsitatea*

1. Presentación

2. Desarrollo de argumentos de análisis

2.1. Matriz de usos de suelo

2.2. Zonas de aptitud. Cómo se clasifican y cuál es el resultado

2.3. Tipos de instalaciones consideradas

2.4. Zonas de localización seleccionada (ZLS) e índices de saturación

3. Conclusiones

4. Reflexión final

5. Turno de preguntas y discusión

1. Presentación

El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Presentación

Contexto:

- ¿Cuál es el **diagnóstico** ante la necesidad de una **transición energética justa**?
- ¿Qué es **Gorbeialdeako Herri Unibertsitatea (GHU)**?
- ¿Por qué enfocar también el **Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables**?

Estructura y dinámica del acto:

Desarrollo de argumentos de análisis del PTS de EERR a nivel técnico y jurídico.

Ideas fuerza y conclusiones de dicho análisis.

Reflexiones finales del trabajo para dar pie a la discusión.

2. Desarrollo de argumentos de análisis

El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis



Matriz de usos de suelo (DOT 1997):

		MATRIZ PARA LA ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO INGURUNE FISIKOAREN ANTOLAMENDU-MATRIZEA																						
		USOS /ERABILERA																						
		Protección Ambiental / Ingurugiroaren babesa		Ocio y Esparcimiento / Aisia eta Astaldia				Explotación de Recursos Primarios / Lehen sektoreko baliabeen ustiapena					Infraestructuras / Azpieginak						Usos Edificatorios / Eraikuntza erabilenak					
1. Propiciado/Egokia 2. Admisible/Ongarria 3. Prohibido/Debekatua		Conservación / Kontserbazioa	Mejora Ambiental / Ingurugiroaren hobekuntza	Recreo Extensivo / Jolas-ahardera zabaldak	Recreo Intensivo / Jolas-ahardera trinkoak	Actividades Cinéticas y Pasivas / Ertza eta arantza-lanberak	Agricultura / Nekazaritza	Invernaderos / Negogak	Ganadería / Abeltzaintza	Forestal / Basoa	Industrias Agrarias / Nekazaritza-Industriak	Actividades Extractivas / Erauzte-lanberak	Vías de Transporte / Garraiabideak	Líneas de Tendido Aéreo / Aireko lineak	Líneas Subterráneas / Lurpeko lineak	Instalaciones Técnicas de Servicios de Carácter no Lineal Tipo A / Zerbitzu lineal ez diren instalazio teknikoak, A	Instalaciones Técnicas de Servicios de Carácter no Lineal Tipo B / Zerbitzu lineal ez diren instalazio teknikoak, B	Escombreras y Vertederos de Residuos Sólidos / Hondakinlegok eta zaborlegok	Crecimientos Urbanísticos apoyados en Núcleos Preexistentes / Lehenik zauden guretan oinarritutako herri-giza hazkundeak	Crecimientos Urbanos no apoyados en Núcleos Preexistentes / Lehenik zauden guretan oinarritu gabeko herri-giza hazkundeak	Edificios de Utilidad Pública e Interés Social / Herri-ondare eta gure-intereseko eraikinak	Residencial Aislado vinculado a Explotación Agraria / Nekazaritza-oinarritutako lehen guretan oinarritutako isolatuak	Residencial Aislado / Erauzte isolatuak	Instalaciones Peligrosas / Instalazio arriskutsuak
CATEGORIAS DE ORDENACIÓN / ANTOLAMENDU-KATEGORIAK	Especial Protección / Babes berezia	1	1	2*	3	2*	3	3	2*	2*	3	3	3	2*	2*	3	2*	3	3	3	2*	3	3	3
	Mejora Ambiental / Ingurugiroaren hobekuntza	1	1	2	2*	2*	3	3	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*	2*	2*	3	2*	3	3	3
	Forestal / Basoa	2	2	2	2*	2*	2*	3	2*	1	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*	2*	3	3
	Zona Agroganadera y Campiña / Nekazaritza eta abeltzaintzako zona eta landazabala	2	2	2	2*	2*	1	2*	1	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*	2*	3	2*
	Pastizales Montanos / Mendiko larreak	1	1	2	2*	2*	3	3	1	2*	3	3	2*	2*	2*	3	2*	3	3	3	2*	3	3	3
	Sim Vocación de Uso Definido / Erabilera-bokazio definitu gabea	2	2	2	2*	2*	2	2*	2	2*	2	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*
	Protección de Aguas Superficiales / Lirazaleko uren babesa	1	1	2	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	3	3	2*	3	3	3
CONDICIONANTES / SUPERPUSTOS / BALDINTZATZAILER GAINJARRIAK	Vulnerabilidad de Acuíferos / Akuíferoen urrabortasuna				2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*	2*	2*	2*	3	2*	
	Áreas Erosionables / Area higagarriak				2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	3	2*
	Áreas Inundables / Urpean gera daitezkeen areak				2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	3	2*
	Espacios Naturales Protegidos y Reserva de la Biosfera de Urdaibai / Espazio Natural Babesnak eta Urdaibai Biosferaren Erreserba				2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	2*	3	2*

¿Cuáles son los tipos de instalaciones consideradas?

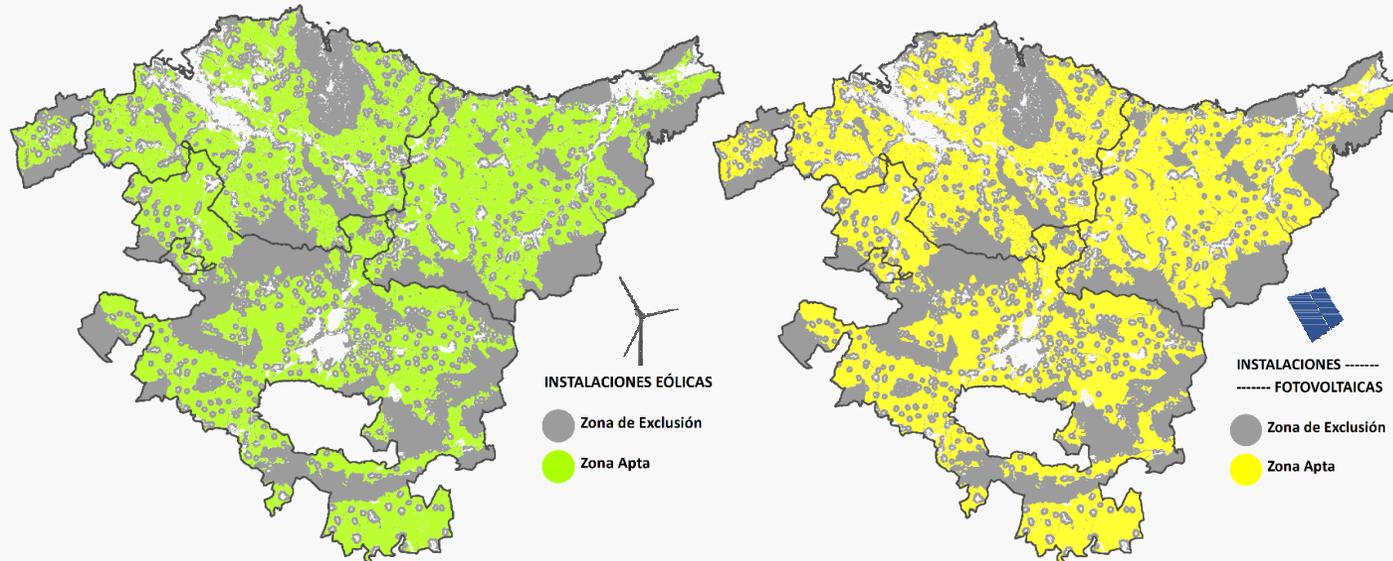
Instalaciones técnicas de servicios de carácter no lineal Tipo A	Instalaciones técnicas de servicios de carácter no lineal Tipo B
Grandes superficies de aparcamiento (más de 50 vehículos)	Torres, antenas y estaciones emisoras-receptoras de radio, televisión y comunicación vía satélite
Plantas potabilizadoras y de tratamiento de agua, embalses o grandes depósitos de agua	Faros, radiofaros y otras instalaciones de comunicación de similar impacto.
Centrales productoras de energía eléctrica	Aparcamientos de pequeña dimensión (menos de 50 vehículos)
Estaciones transformadoras de superficie superior a 100 m ²	Aerogeneradores y otras aplicaciones de energías renovables (hidroeléctrica, fotovoltaica, geotermia y similar)
Centrales de captación o producción de gas	
Plantas depuradoras de tratamiento de residuos sólidos y otras instalaciones de similar impacto en el medio físico	

***Fuente: Boletín Oficial del País Vasco martes 29 de Septiembre 2019 – Decreto 128/2019, de 30 de julio

El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Zonas de aptitud. ¿Cómo se clasifican y cuál es el resultado?



El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Recurso favorable:

Depende de los factores que condicionan la fuente de energía o lo aprovechable que ésta pueda ser.



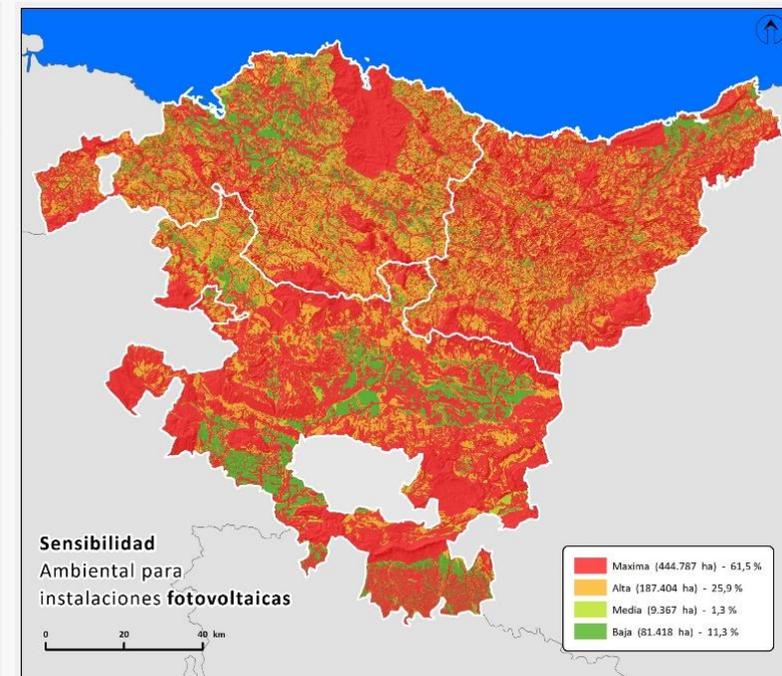
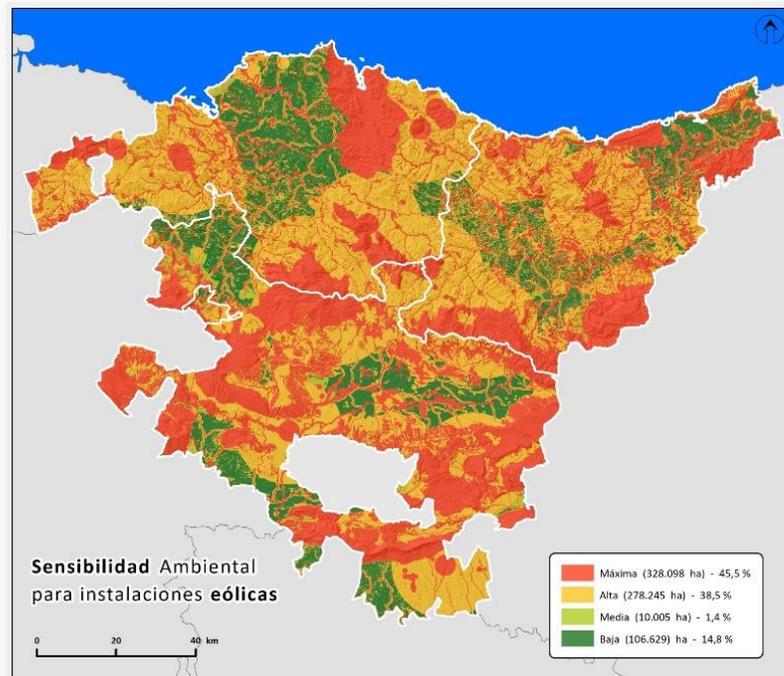
Velocidad media viento 100 m: $\geq 6,22$ m/s
o
 ≥ 2.650 horas de funcionamiento anuales



Pendiente: $< 15\%$
Orientaciones: **S, SE, SW**
Distancia a subestación: < 5 km
Superficie: > 2 ha

Sensibilidad ambiental:

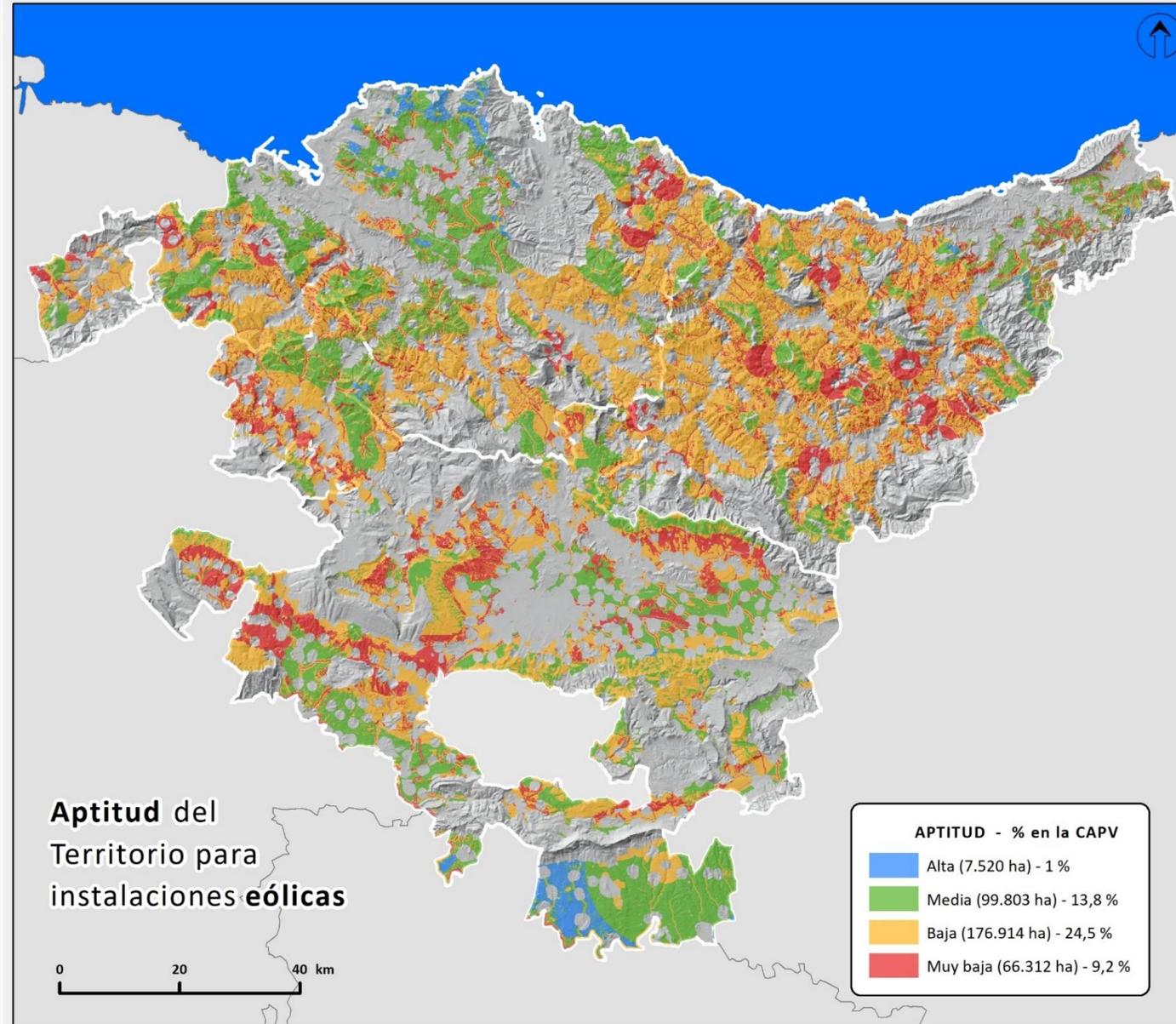
Zonificación que permite identificar las áreas del territorio que presentan condicionantes para la implantación de estos proyectos.



El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

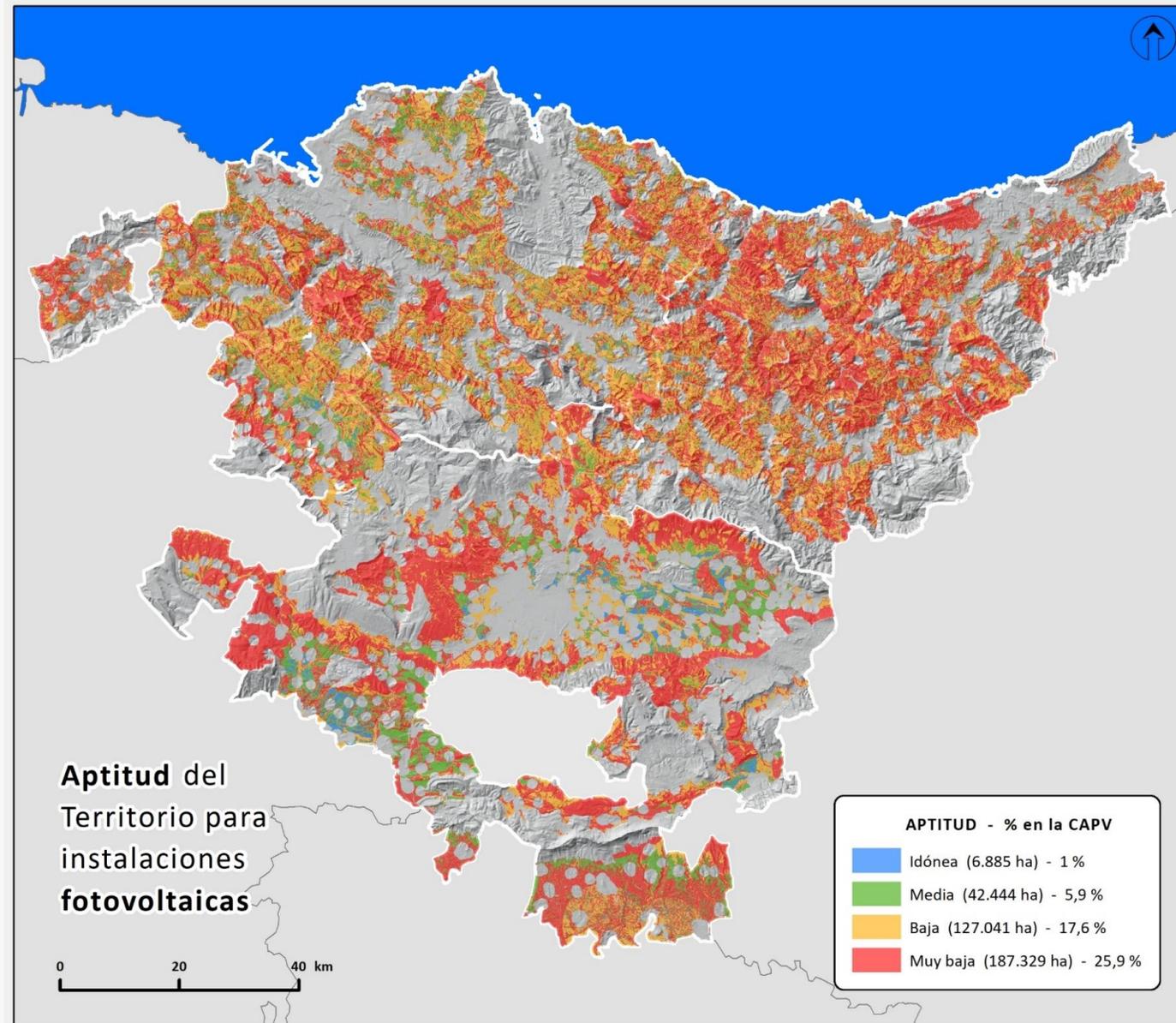
Aptitud del territorio para instalaciones eólicas:



El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Aptitud del territorio para instalaciones fotovoltaicas:



Aptitud del territorio para instalaciones fotovoltaicas:

“No obstante, **las zonas de Aptitud media podrán considerarse a todos los efectos zonas de Aptitud alta si estando en zonas de sensibilidad media o baja se justifica la existencia de recurso favorable en dichas zonas, (...)** con estudios de mayor detalle en localizaciones concretas. Asimismo, **las zonas de Aptitud baja podrán considerarse a todos los efectos zonas de Aptitud media si estando en zonas de sensibilidad ambiental alta se justifica la existencia de recurso favorable en dichas zonas”.**

Presencia Recurso Favorable	Sensibilidad Ambiental	Aptitud del Territorio
SI	MEDIA o BAJA	ALTA
SI	ALTA	MEDIA
NO	MEDIA o BAJA	MEDIA
SI	MÁXIMA	BAJA
NO	ALTA	BAJA
NO	MÁXIMA	MUY BAJA

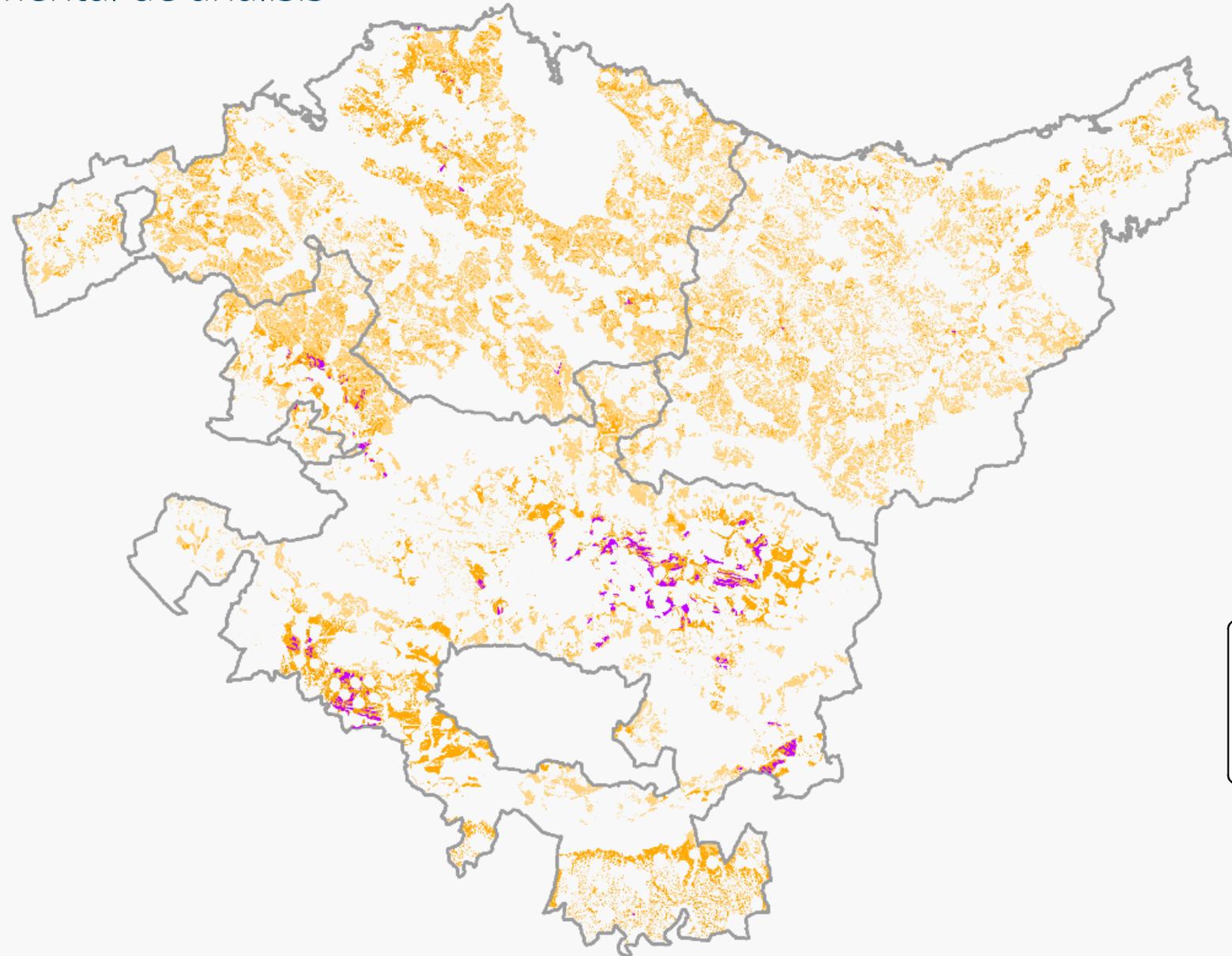


Presencia Recurso Favorable	Sensibilidad Ambiental	Aptitud del Territorio
SI	MEDIA o BAJA	ALTA
SI	ALTA	MEDIA
NO	MEDIA o BAJA	ALTA
SI	MÁXIMA	BAJA
NO	ALTA	MEDIA
NO	MÁXIMA	MUY BAJA

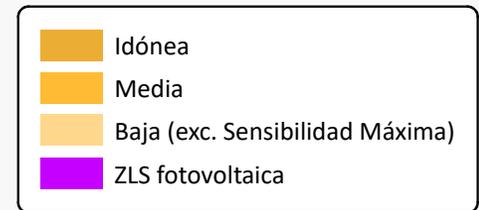
El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Aptitud del territorio para instalaciones fotovoltaicas:



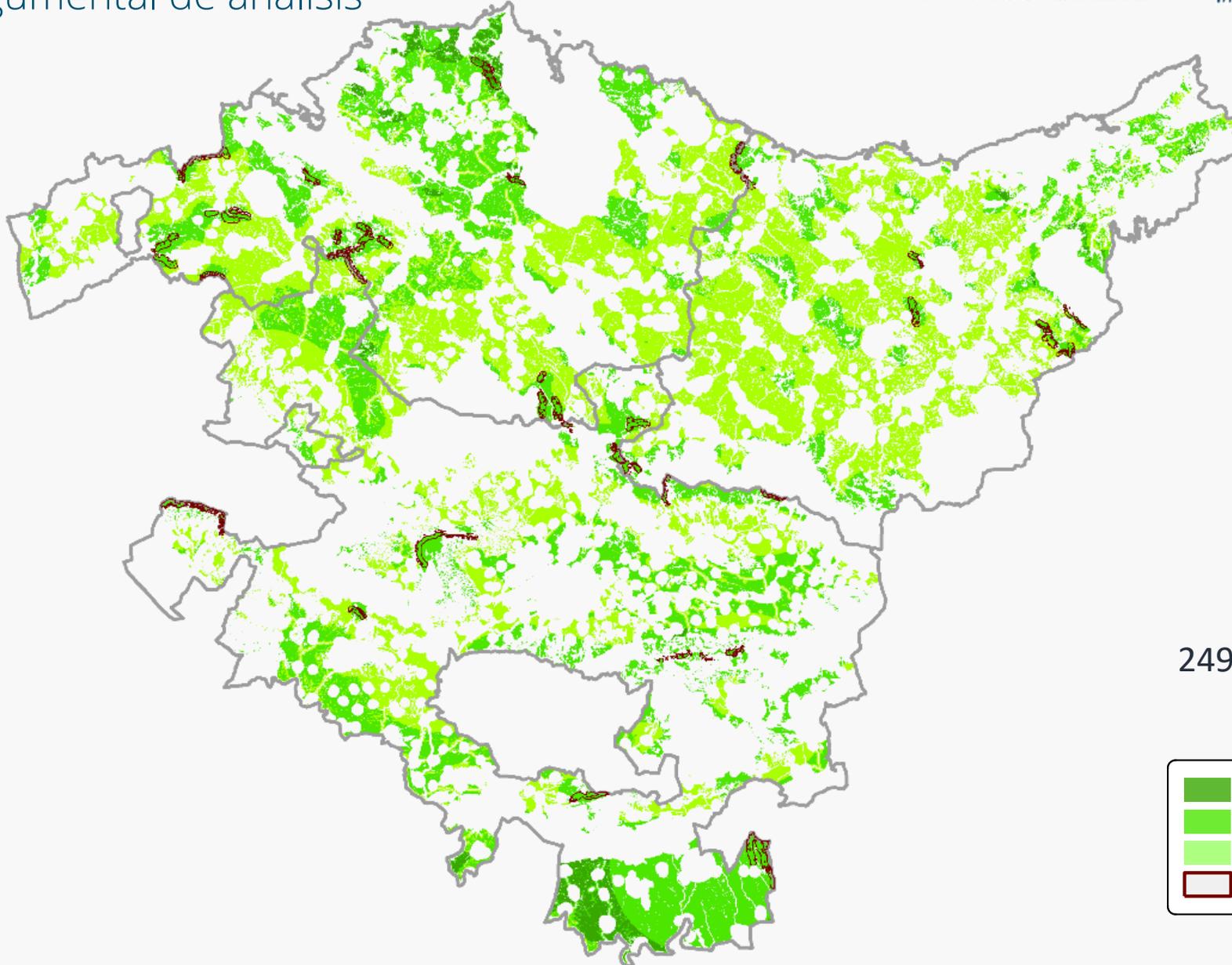

176.377 ha - 24,4 %



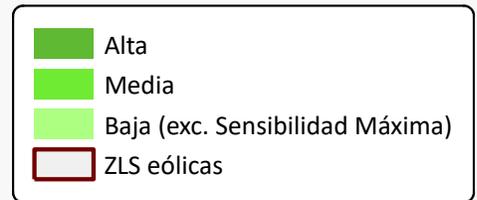
El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Aptitud del territorio para instalaciones eólicas:



249.981 ha - 34,6 %



¿Qué son las Zonas de Localización Seleccionada? ¿Y los índices de saturación?

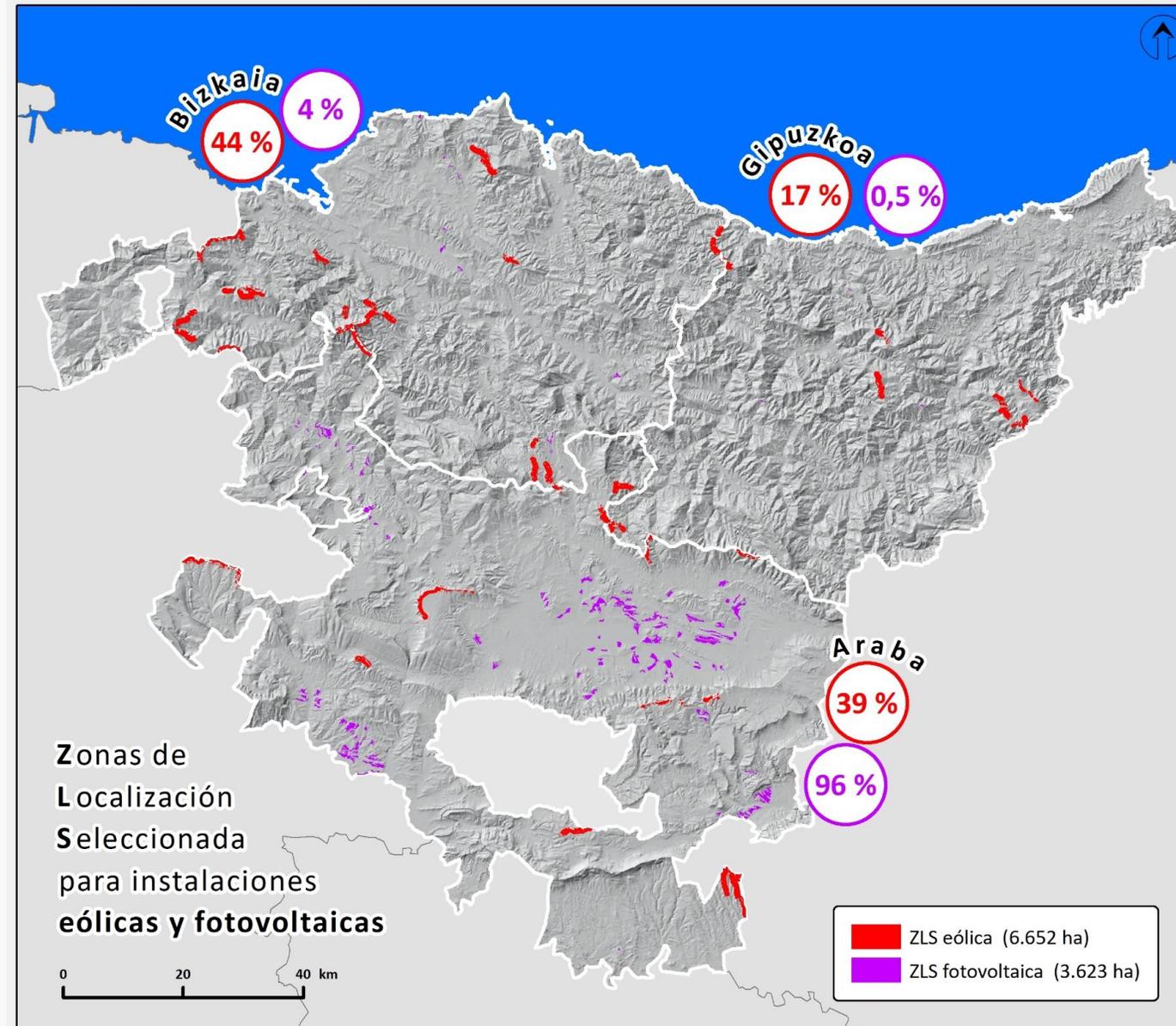
ZLS → “Zonas de localización seleccionada”: las áreas delimitadas por el PTS o, en su caso, por los PTP o los PGOU, desde el punto de vista de ordenación territorial, para la implantación directa de instalaciones de generación eólicas y fotovoltaicas.

Índices de saturación → “Índice de saturación”: valor del porcentaje de ocupación máximo admisible, que refleja la capacidad de acogida del territorio para cada tipo de instalación renovable según la fuente de energía utilizada.

El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

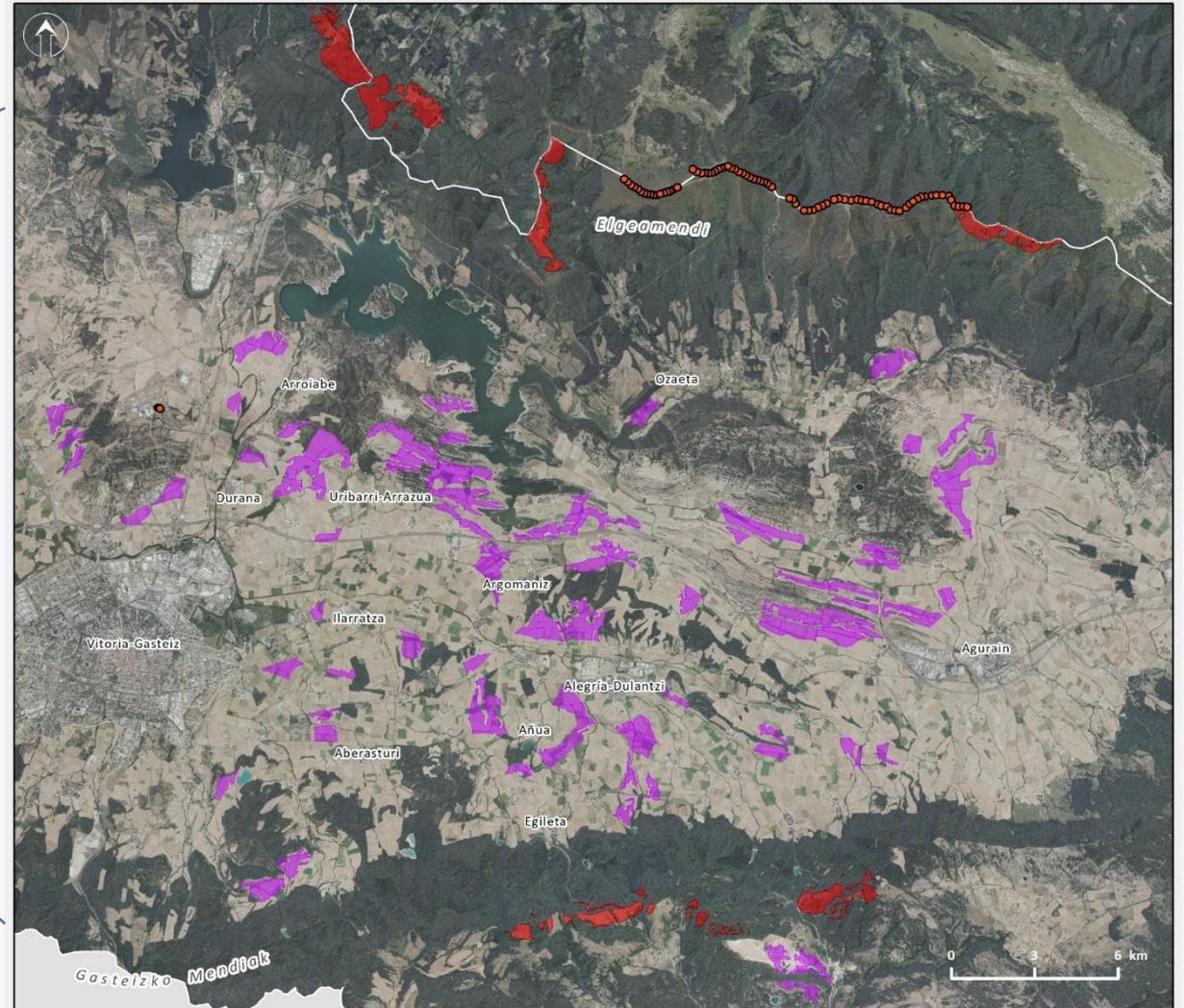
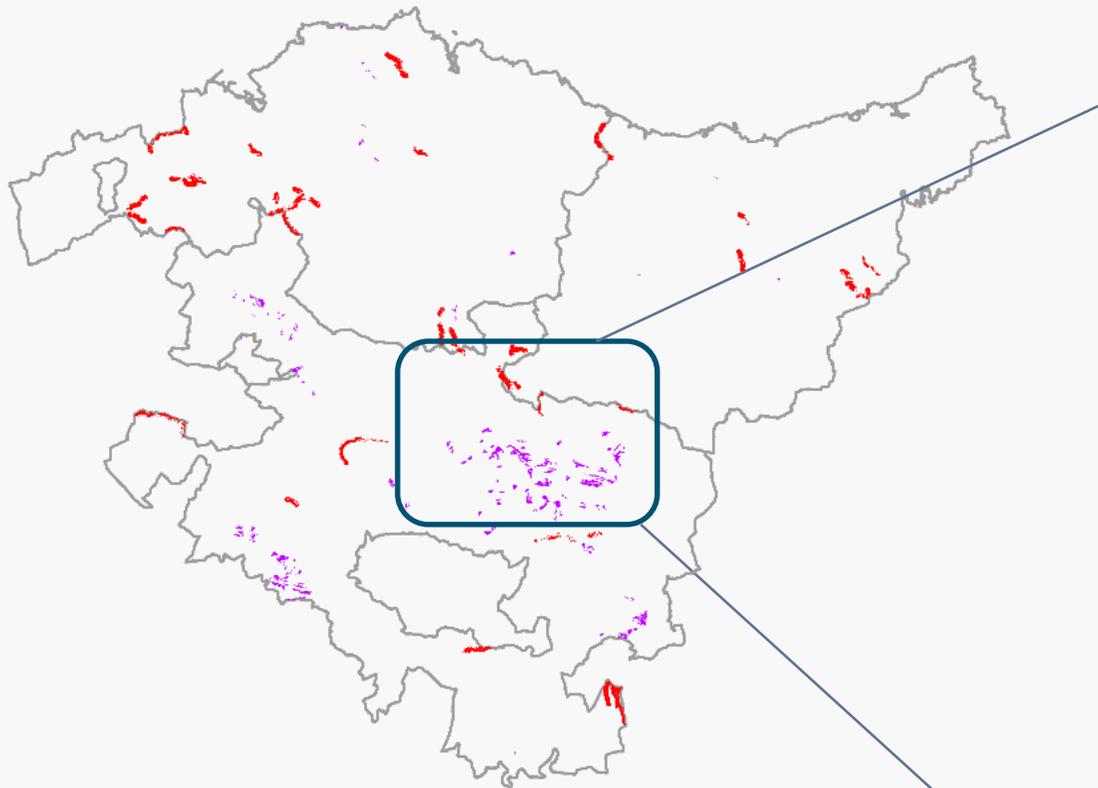
Zonas de
Localización
Seleccionada
(ZLS) para
instalaciones
eólica y
fotovoltaica:



El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Zonas de localización seleccionada para instalaciones eólica y fotovoltaica:



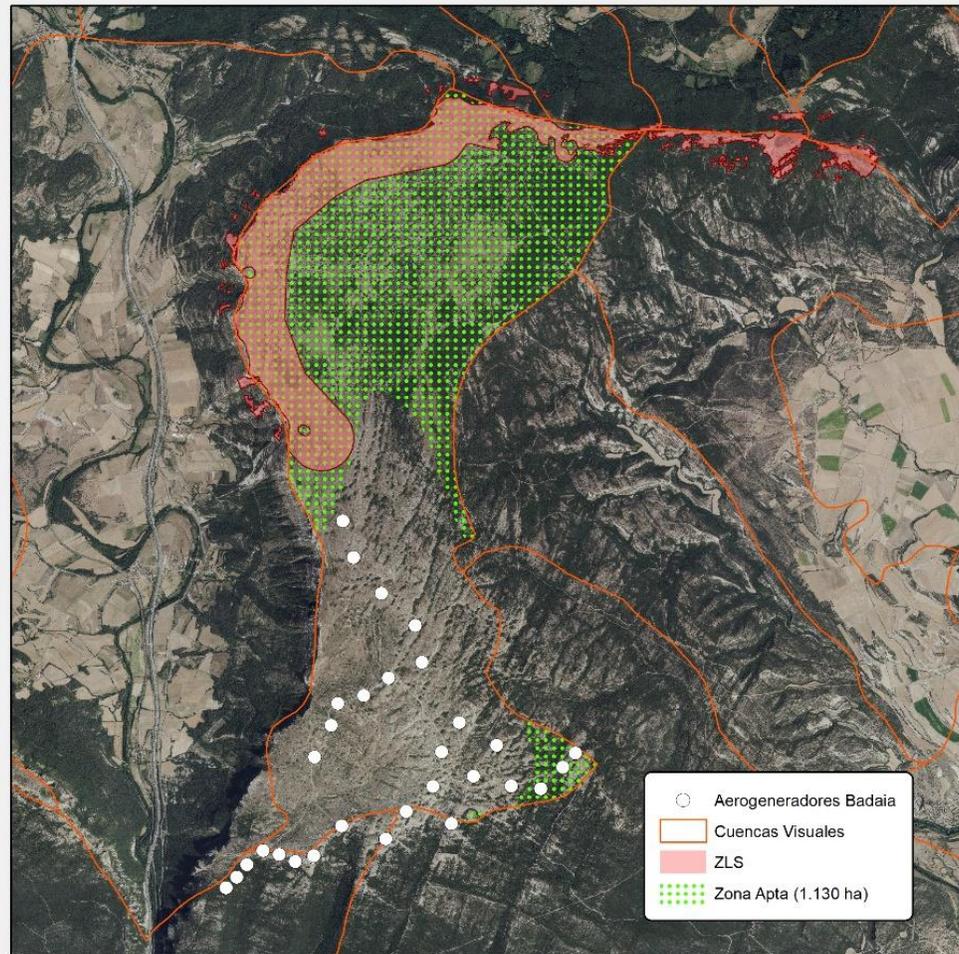
-  ZLS eólica (6.652 ha en la CAPV)
-  ZLS fotovoltaica (3.623 ha en la CAPV)

El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

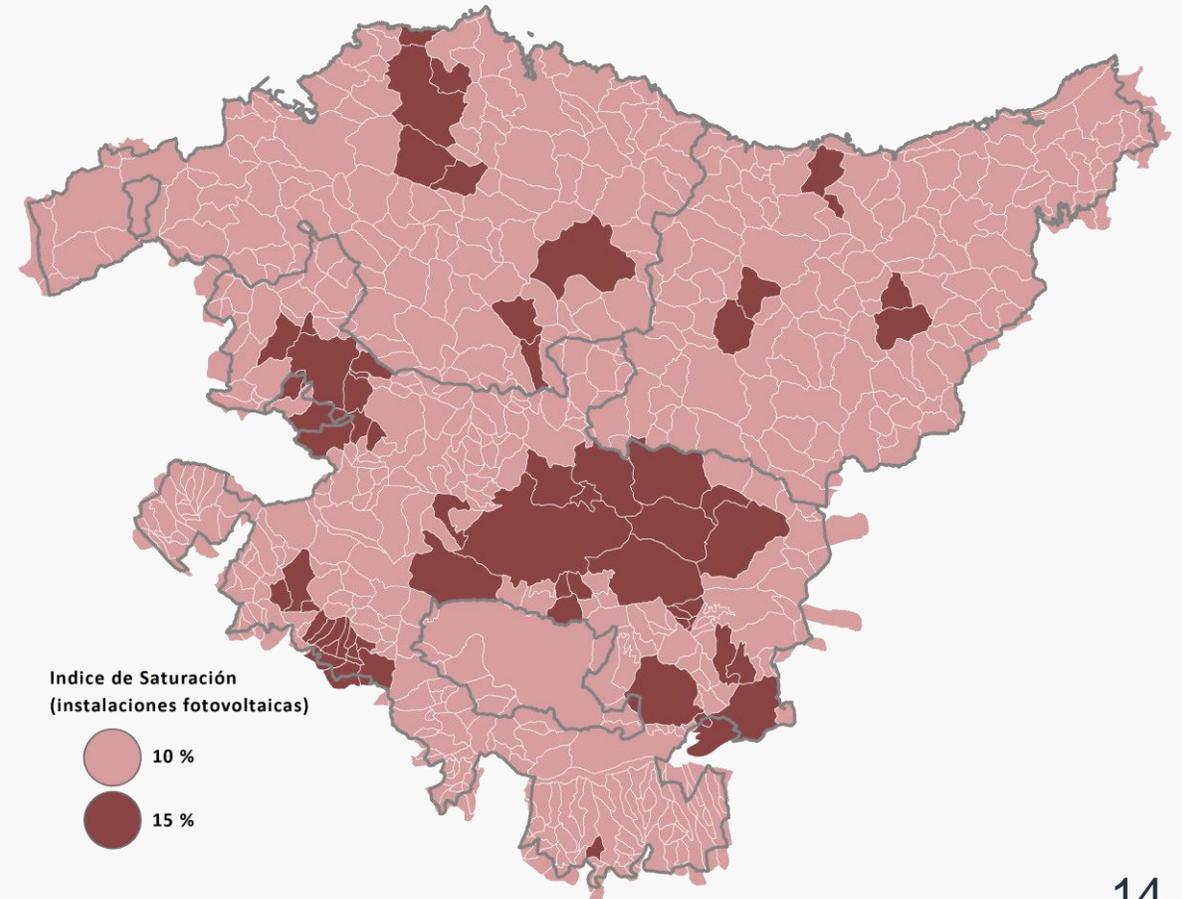
Desarrollo argumental de análisis

Índice de saturación:

- Eólica: 1 aerogenerador por 100 ha de zona apta



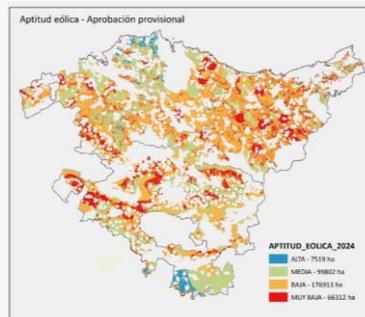
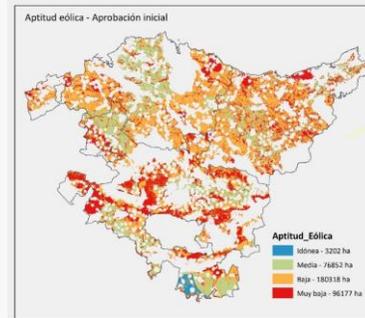
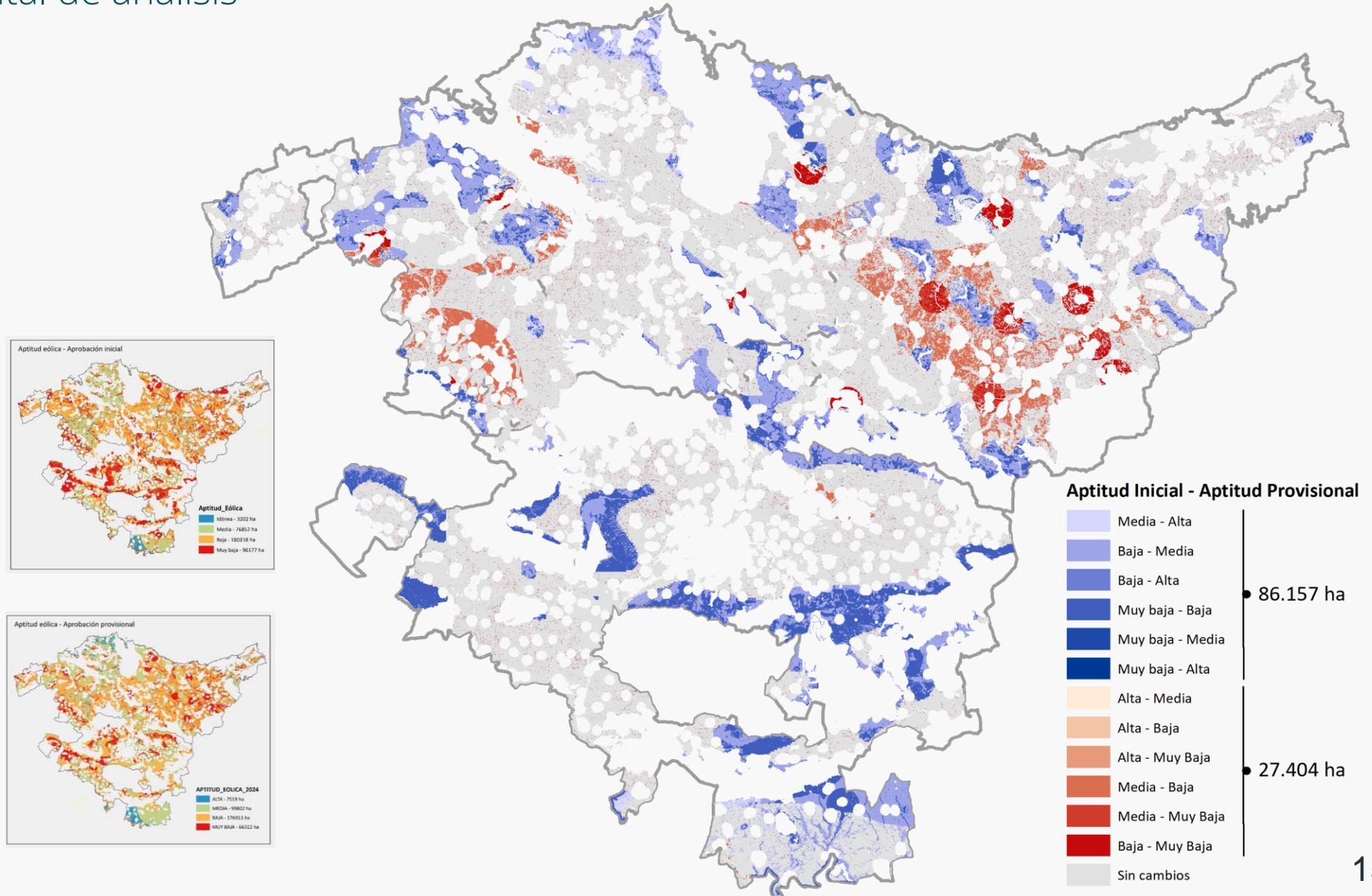
- Fotovoltaica: 10% sin ZLS y 15% con ZLS



El Plan Territorial Sectorial de EERR en Euskadi y sus riesgos

Desarrollo argumental de análisis

Cambios en la Aptitud del Territorio entre versión inicial y provisional del PTS. ¿Por qué?





3. Conclusiones

1. Los PTPs y PTSs deben ser realmente planes para poder ser obligatorios y poder imponerse de ese modo a las Administraciones y a la propia ciudadanía.



2. El PTS de EERR se articula como instrumento habilitador para la implantación de renovables, más que como un verdadero instrumento de ordenación.

3. El PTS EERR abre la puerta a favorecer movimientos especulativos al no establecer un plazo de implantación de las instalaciones.

4. Se debería evitar el desorden y aluvión de solicitudes de autorización de plantas de producción de energía durante el actual período de elaboración de la planificación energética y su implantación territorial.

5. Existe una evidente arbitrariedad administrativa que busca la eliminación de obstáculos para poder establecer este tipo de instalaciones.

6. El PTS de EERR pretende regular la localización de las instalaciones, especialmente, fotovoltaicas y eólicas, haciéndolo de tal manera que niega la propia condición de plan al PTS.

7. El PTS de EERR permite establecer las instalaciones prácticamente en todo el territorio de la CAPV mediante las llamadas “zonas de aptitud”.

8. El procedimiento de identificación de Zonas de Localización Seleccionadas (ZLS) no se define con suficiente claridad y transparencia para una ordenación adecuada del territorio.

9. El PTS de EERR genera un claro riesgo de ocupación del territorio mediante formas altamente concentradas y especulativas por parte del sector privado.

10. El PTS EERR debilita la protección de los valores paisajísticos del territorio.



4. Reflexión final

Idea clave:

El proceso para la implantación de las instalaciones de energías renovables se está llevando a cabo actualmente de forma desordenada, con el consiguiente desconcierto de las entidades locales afectadas y de la ciudadanía en general.



Proponemos que el PTS se paralice temporalmente para dar paso a un proceso más garantista que conlleve una aceptación social más amplia para garantizar una transición energética territorialmente equitativa.

Idea clave:

Un claro efecto de la planificación territorial actual es la cesión del territorio a la gestión privada, liberalizando la gestión del suelo, que se aleja de la competencia de los poderes públicos.



Es necesario afirmar una intervención pública directiva.

Proponemos disponer de una empresa pública energética que permita el desarrollo de intervenciones públicas donde encuentren un lugar los ayuntamientos y las iniciativas populares (comunidades energéticas).

Dado que la normativa reguladora del sistema eléctrico permite la expropiación de los terrenos afectados, limitando el derecho de propiedad, es imprescindible una intervención pública garantista del mismo.

Idea clave:

La falta de planificación y de contemplación del sector desde una perspectiva pública y de ordenación del territorio, ha llevado a plantear la construcción de instalaciones en Álava central principalmente. Es en Álava donde se encuentran 135 de las 149 ZLS.



El PTS debería identificar un número bajo de ZLS bajo una metodología transparente y ampliamente aceptada desde el punto de vista técnico.

Los PTPs deberían de revisarse para poder establecerse un conjunto de ZLSs que encajen con la idiosincrasia de cada área funcional de la CAPV con la participación de los entes locales.

Idea clave:

La afección paisajística producida por las instalaciones eólicas y fotovoltaicas no puede reducirse a cuencas visuales, ni tampoco establecer distancias entre instalaciones para analizarlo como si de un continuo urbano se tratase.



Los umbrales de saturación de las cuencas visuales deben establecerse de forma transparente y justificadas desde un punto de vista técnico e interdisciplinar.

La delimitación de cuencas visuales debería ser revisada.

Idea clave:

La planificación energética y su implantación territorial se ha configurado sin la participación de las autoridades públicas de los municipios potencialmente afectados de forma directa.



Es necesaria una participación concreta y directa de las entidades locales, donde se vayan a implantar este tipo de instalaciones.

Idea clave:

La ausencia de debate público y político de calado al tratar la planificación es claramente manifiesta. Esto refleja una forma de intervención de los poderes públicos que no contemplan el debate y el contraste de su actividad con la ciudadanía de forma adecuada.



Este plan se ha presentado y retirado con un manejo de los tiempos injustificados. Su paralización y el aluvión de solicitudes para construir instalaciones fotovoltaicas/eólicas necesita una reflexión profunda y quizá una explicación por parte de los poderes públicos.

Es deseable facilitar los procesos de participación pública haciéndolos menos complejos, tal y como recomienda el Ararteko, y la Ley de transición energética 1/2024.

Idea clave:

El PTS de EERR actualmente se decanta como un instrumento de planificación territorial que no tiene en cuenta la escala temporal de la transición energética que requiere la CAPV



Es imprescindible que el PTS planifique teniendo en cuenta, de forma explícita, la interacción entre la escala espacial y temporal del uso del territorio.

Es necesario que el PTS derive de las sinergias y trade-offs de diferentes objetivos (climáticos, biodiversidad, producción agrícola, etc.) que también son parte esencial de la transición energética.

El Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables de Euskadi y sus riesgos

Descarga el dossier del acto aquí

